

LA DEUDA EXTERIOR

En buena hora que los hombres entendidos en finanzas dejen oír su voz por la prensa para ilustrar, si cabe, el criterio de los representantes del pueblo, que dentro de pocos días van á resolver de la suerte de Costa Rica. Pero también conviene conocer el sentir de todo el país hasta donde esto sea permitido, y á ello obedece que yo, simple ciudadano de mi Patria, eche mi cuarto á espadas en un asunto trascendental y que pocos en realidad conocen á fondo. Entre éstos estoy yo. Hay, sin embargo, un aspecto de este problema que es bueno evitar ó aliojar con la voz del patriotismo, el de la política menuda y mezquina. Es de desearse que todo costarricense en este momento solemne de la Patria, examinara este asunto con sano criterio, imparcial y sereno, sin más mira que la imagen de la Patria siempre presente, como muy bien dice el Lic. González Víquez. Cuando leí un artículo del General Villegas, redactado con esa donosura de estilo que él usa, me cansó grata impresión la manera de tratar el asunto. Sin más interés que coadyuvar en la obra. Recuerdo que no dejé terminar dicho ar-

tículo al redactor de El Pacífico, que lo leía, cuando le interrumpí: para el arreglo de la deuda interior y para los gastos en el fomento de la agricultura habrá dinero tan pronto sea arreglada esa deuda. Lo primero es el crédito de la nación.

Si mal no recuerdo al Licdo. Fernández le oí decir de tres propuestas para dar dinero al Gobierno. Salgamos de la lista negra á toda costa, que lo demás vendrá por añadidura. Sólo esto le falta á Costa Rica para presentarse ante el mundo llena de orgullo y de satisfacción. Ya no más vergüenza. El Lic. Cleto González Víquez, el recordado ex-presidente que tanto impulso dió á mi provincia, inspirado en el más puro patriotismo, acaba de dar una nota muy alta: su consejo es que se pague la deuda, y que el arreglo celebrado por Mr. Keith y el Jefe del Partido Republicano, el Lic. Fernández, si bien no lo considera obra perfecta, cómo que es humana, sí lo cree aceptable y debe pasar ante el Congreso que no debe tener más mira que los sagrados intereses de la Nación.

(Continuará)

Antonio Alvarez Hurtado

Contrato

para la liquidación de la deuda de la República de Costa Rica 1910

(Continúa)

Autenticación de los bonos

3.—A fin de proteger á la República y á los portadores de los bonos contra emisiones excesivas, cada bono será refrendado en la forma especificada en el Anexo A con la firma de una Corporación, banco ó persona de responsabilidad nombrada por el Banquero para ese objeto, y ningún bono sin dicha refrendación gozará de los beneficios de este contrato ni participará de las seguridades dadas por el mismo. Pero todo bono refrendado como se expresa aquí será considerado debidamente ejecutado y emitido como la obligación real de la República, y participará de una cantidad igual y á prorrata en los beneficios y seguridad que aquí se estipulan.

Emisión de los bonos refundidos

4.—La República entregará... £ 1.621,600 (ó \$ 7.880,976) en bonos refundidos al Banquero, los que serán usados por él en cambio de y para adquirir y cancelar las deudas de la República, como sigue:

£ 525 000 Bonos A
£ 1.475 000 Bonos B

y los intereses atrasados de los mis-

mos incluyendo los certificados emitidos para reintegrar cua esquiera otros intereses, y también... 1.013,000 colones en bonos de Saneamiento de Limón y para pagar los gastos incidentales en hacer tales cambios y adquisiciones.

5.—Además de la dicha cantidad de £ 1.621 600 (ó \$ 7 880,976), en bonos refundidos, la República puede crear y emitir bonos adicionales hasta una suma que no exceda de £ 378 400 (ó \$ 1 839 024) en bonos refundidos, los que gozarán de la misma seguridad y estarán sujetos á las condiciones y cláusulas de este contrato, del mismo modo que la emisión original, y la emisión total autorizada de los bonos refundidos nunca excederá la cantidad total de £ 2.000,000 (ó \$ 9.720,000) en bonos refundidos. En cualquier tiempo que la República desee emitir los bonos adicionales, debe dar oportunidad al Banquero para comprar los mismos en condiciones tan favorables como la República desee venderlos. En caso de que el Banquero rehusare la compra de los mismos, ó no se conviniere en hacerlo dentro de sesenta días después de haber recibido una oferta por escrito de la República para la venta de dichos bonos, la República tendrá el derecho de venderlos á otros, pero á precio no menor que el ofrecido al Banquero.

Deberes del Banquero

6.—Como se entiende que para el arreglo anterior el Banquero ha

obtenido el consentimiento de una gran parte de los tenedores de bonos de las series A y B, tan pronto como sea posible se hará una reunión del Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros en Londres, actuando conjuntamente con el representante del Gobierno de Costa Rica para aceptar de un modo formal los términos que quedan especificados; tal aceptación debe ser expresada formalmente por escrito y comunicada tanto al Banquero como á la República. En consecuencia, una vez aprobado el arreglo, el Banquero tomará á su cargo inmediatamente procurar el cambio de los bonos antiguos por bonos refundidos emitidos de acuerdo con el presente contrato; los bonos así adquiridos serán cancelados. El Banquero podrá establecer agencias en Costa Rica y en el extranjero, pero en caso de que todos los bonos de la deuda exterior, y ó los de Saneamiento de Limón no sean presentados á su cambio, el Banquero reservará una cantidad suficiente de bonos refundidos para cubrir aquellos á iguales tipos de cambio ofrecidos para una y otra clase, y el Banquero devolverá á la República todos los bonos refundidos que de esta manera se han separado y que no se hayan usado para cambiar antes del día 1º de enero de 1913. La República suministrará al Banquero todos los documentos é informes necesarios para preparar prospectos y facilitar el que los bonos refundidos sean cotizados en las bolsas de Nueva York, Londres, Amsterdam, Berln y París. El Banquero podrá hacer también todos los arreglos necesarios para el servicio de los bonos refundidos y cupones, y para la aplicación del fondo de amortización. Los gastos del expresado servicio de intereses y fondo de amortización no excederá de medio por ciento, tales gastos y el costo del enlistamiento de los bonos refundidos en las bolsas de Nueva York y Londres, incluyendo los timbres necesarios, serán por cuenta de la República.

El Banquero será solamente responsable de sus propios actos y no será culpable por los hechos de otros, ni en ningún caso excepto por su negligencia propia y voluntaria.

El fondo de amortización

7.—Para el pago de los bonos refundidos, la República creará un fondo de amortización no inferior al uno por ciento al año sobre el valor total nominal de todos los bonos emitidos. Pagos á cuenta de este fondo se harán al Banquero comenzando el día 1º de enero de 1921, en cuya fecha se hará la mitad del pago anual, y después pagos semestrales de la misma cantidad se harán en los días primero de julio y primero de enero de cada año. Las sumas que el Banquero reciba por cuenta del fondo de amortización serán invertidas por él ó por la República en la compra de bonos refundidos en mercado público al precio que no exceda de la par ó intereses devengados ó por sorteos dos veces al año si fuere necesario, para agotar el dinero

del fondo de amortización. Los sorteos para la redención de bonos por cuenta del fondo de amortización, serán hechos en Nueva York por el mismo Banquero ó bajo su vigilancia á presencia de un Notario Público, y tendrán lugar á elección del Banquero el día quince de mayo ó antes y el día quince de noviembre ó antes, de cada año, comenzando en mayo de 1921. El resultado de tales sorteos ha de ser publicado en nombre de la República, no menos de dos veces por semana y por dos semanas consecutivas en uno de los diarios de Nueva York y Londres y en las otras ciudades, según el Banquero juzgue conveniente. El aviso de cada sorteo especificará los números de los bonos sorteados y el tiempo y lugar cuando y donde los mismos deben ser presentados para su pago, y la primera publicación debe ser hecha á lo menos treinta días antes de la fecha fijada para tal presentación. Los bonos así sorteados y avisados que dejen de ser presentados para su pago, dejarán de ganar intereses; los intereses de esos bonos serán agregados por el Banquero al fondo de amortización. Los bonos sorteados deben ser presentados al pago juntamente con todos los cupones de intereses por vencer. Los bonos comprados por cuenta del fondo de amortización ó sorteados y presentados para su pago, se cancelarán por el Banquero y serán enviados á la Secretaría de Hacienda; los cupones correspondientes á tales bonos, los refrendará el Banquero, y tales cupones así como los intereses sobre los bonos sorteados y no presentados para su pago, seguirán pagándose por la República al Banquero, para acumularlos al fondo de amortización.

La República tiene la facultad de aumentar sin límite el fondo de amortización ya sea antes ó después del día primero de enero de 1921.

(Continuará)

Club Social

En reunión celebrada por la Junta Directiva del Club de Puntarenas en la noche del día veintisiete del presente, entre otras cosas se acordó por unanimidad, aprobar la conducta observada por el señor Presidente, al negar el permiso para un baile que pretendieron dar en los salones del Club varios jóvenes que no son socios del mismo.

Queda así contestado el suelto publicado en «La República» de hoy.

El acuerdo de la Directiva, que queda transcrito, se funda en que el señor Presidente, al obrar como lo hizo, se ajustó en un todo á los estatutos porque se rige el expresado Centro.

Además, consta á todos los socios que de haber notado la presencia en el Club de las señoritas á que se alude en el citado suelto, el señor Presidente, aun á trueque de faltar al Reglamento, hubiera tran-

La Eureka de Puntarenas y los efectos del Ferrocarril al Pacífico

El antiguo y acreditado establecimiento La Eureka, está totalmente transformado. Hacedle una visita y os convenceréis de la amplitud y confort de sus salones, de los exquisitos helados, de los espléndidos refrescos de toda clase y de los finos licores que se sirven diariamente en La Eureka. También encontraréis extenso y variado surtido de confituras, testales y conservas de las mejores fábricas de Europa y Estados Unidos. Surtido completo de vinos generosos y de mesa de las mejores bodegas de España, Francia e Italia.—El aseo, prontitud y esmero en el servicio es el lema de la casa.

¡Acudid y os convenceréis!—Esquina frente al Parque y al Club.

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT CO.

La United Fruit Company ofrece á sus favorecedores un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES CARTAGO, PARISMINA Y HEREDIA

De 5,000 toneladas cada uno, hacen un servicio de Calatrava: Salen de Limón para Colón (Panamá), todos los miércoles á las 9 p. m., regresando jueves á las 5 p. m. Estos vapores hacen buenas conexiones con vapores para Kingston (Jamaica) y Santa Marta (Colombia)—Entre Limón y New Orleans con escala en el Puerto Barrios, (Guatemala) cada viernes en la noche.

VAPORES LIMON, SAN JOSE Y ESPARTA

De 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston, Sa en de Limón los domingos.

Los pasajeros para Colón (Panamá) deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José CINCO días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en ese lugar durante dichos cinco días. Además, deben proveerse de un pasaporte de la autoridad respectiva de Gobierno de Costa Rica.

Para más informes, dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company, en San José ó en Limón y á los sub-Agentes señores Sasso y Pirie, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

Sastrería Londres y París - San José

Avismos á los señores suscriptores de Puntarenas, que desde esta fecha, nuestro Agente por esa localidad es el señor don Raúl Estreber, á el cual pueden seguir pagando las cuotas semanales.—La suscripción á trajes con sorteo semanal es el mejor negocio, porque es el mejor dinero colocado.—Si desea recibir un elegante vestido el próximo domingo, por sólo un colón, suscribase enseguida.

San José, diciembre de 1910. — José Viccedmini & Compañía.

» AVISO «

Desde esta fecha recibo trozas para aserrar en mi "aserradero" de **El Porvenir** y compro trozas de cedro amargo y pochote.

Diciembre 30 de 1910. — ISAAC ZUÑIGA M.

Con anticipación

Pongo en conocimiento del público agricultor de esta Provincia, que el diez de enero próximo comenzará la pillada de arroz en la máquina que la Municipalidad de aquí tiene instalada en esta villa, á razón de "setenticinco céntimos por quintal", debiendo los interesados traer el grano con la debida anticipación á fin de que puedan lograr la temporada que terminará próximamente á mediados del mes de febrero en trante.—Filadelfia (Guanacaste), diciembre 30 de 1910. — PABLO VILLAR.

Almacén de granos

Ventas al por mayor y menor de artículos del país y extranjeros.—Recibe en comisión toda clase de granos y productos del país. TOMAS FERNANDEZ Y HERMANO.—Centro del local que ocupó J. de Jonh, frente al Banco de Costa Rica.—San José C. R.

AL SIGLO NUEVO - Puntarenas -

Tiene de venta, las siguientes especialidades, siendo cada una la mejor en su género:

**COGNAC Otard Dupuy - CERVEZA Schlitz
CIGARROS Coquetas**

Por A. HERRERO Y Co.—M. LOSILLA

ROPA HECHA

ALMACEN DE ROBERT HERMANOS
Sastrería y Novedades

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante ó el artesano más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquiera parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable corriente, de moda y á un precio muy módico.—Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.—Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

MISTURA ANTI-MALARIA

Específico contra los
FRIOS Y CALENTURAS

Depósito en Puntarenas

Farmacia "El Sol"

Esta maravillosa medicina se ha usado por espacio de 14 años con un éxito asombroso, y nunca ha fallado en un sólo caso en dar completa satisfacción, en las siguientes enfermedades:—Paludismo ó Malaria, Fiebres y Tercianas, Calentura de las costas con ó sin frios, Anemia, Neuralgia, dolor en el Bazo ó Hígado ú otros desórdenes de carácter palúdicos.

— LEASE EL SIGUIENTE TESTIMONIO —

Habiendo contraído en la zona del Atlántico, donde estuve por algún tiempo colocado, la Fiebre Malaria, agoté los recursos de la ciencia para restablecerme y mis esfuerzos iban siendo vanos, hasta que tomé la preparación MISTURA ANTI MALARIA, la cual me dió un resultado admirable, pues en dos semanas de usarla, había desaparecido por completo tal dolencia.

Creo un deber de gratitud hacer constar para satisfacción suya este resultado, y permitirme manifestar que no perderé ocasión de recomendar su preparación como un específico eficaz para la completa curación de la Malaria. Puede usted hacer el uso que le convenga de esta constancia.

(Firmado) Raimundo González Z.

Heredia, diciembre 15 de 1909.

Mistura Anti Malaria nunca falla; ni puede fallar cuando se usa de acuerdo con las direcciones.

Depósitos: en San José, Boticas Francesa y Oriental

Man Chong Sing y Cia.

En el vapor *Barracouta* acaban de llegarnos conservas, galletas de soda y de combinación, provisiones, jamón en latas, zalcichas, harina de maíz; mantequilla, Cognac Bisquit, Vinos Vermout, gilvey, Jerez y Oporto; ciruelas, confites americanos é ingleses, máquinas de coser, algodón, papel de envolver, Agua de Florida, tónico, barniz, aceite, ácido acético, alquitrán, grasa para ejes, damajuanas vacías, baldes de hierro, cristalería, baebas, herramientas de filo, clavos de alambre, municiones, pimienta, cubiertas, bolsas de papel, estopa, & &.

PUNTARENAS C. R.

Maderas

compro maderas de cedro, caoba, cocobola y brasil. Pago los mejores precios.—MANUEL BURGOS

Azúcar

del **TEMPISQUE** el mejor que hay en plaza, se vende á precios sin competencia donde **MANUEL BURGOS**

El Gabinete Dental - Eléctrico

Del doctor Miguel H. Fulton

Ha sido trasladado á su nuevo local, situado á las 100 varas al Sur de la "Farmacia Universal".—Instalado con todos los modernos adelantos en el ramo, puedo garantizar á mi numerosa clientela la excelencia y prontitud de los trabajos con que se me honre.

"LA BARRANCA"

Fábrica de Jabones y Velas

ALMACEN DE ABARROTES AL POR MAYOR

FUNDADO EN 1899.

Existencia permanente de Vinos, galletas, licores, conservas aguarrás y pinturas. Agente de la afamada Cerveza "Marzen", del exquisito Cognac "Martell" y de los renombrados cigarrillos "Flor de Cuba"—Esta casa sólo vende bulto cerrado.—TEODORO ROIZ

El buen gusto de Nicolás Lizano

Es el mejor establecimiento de Puntarenas y el mejor situado de la población, frente al Cuartel de Policía, en la calle de Piedra. El surtido de conservas alimenticias con que cuenta esta casa de comercio es variadísimo y fresco. Cuenta además con gran depósito de vinos generosos, de mesa, (blanco y tint) cognac, mistelas y excelente champagne. Artículos de papelería y librería y vende el famoso azúcar del ingenio "Victoria", de don Guillermo Niechose.

T. ASSMANN & C^o

importadores

BREVA KEYSTONE

DEPOSITO { Puntarenas, donde FELIPE J. ALVARADO.
—San José y Limón.

Este es EL SOL que más calienta



porque vende bueno, fresco y barato
Aprovechese el año 1911

Botica La Victoria
SUCURSAL DE J. AMADOR & CIA.

Renovación constante de drogas y medicinas de patente.
Especialidad en el despacho de recetas, el que está á cargo de una persona muy competente con más de quince años de práctica en el ramo.
Se atiende al público, á toda hora del día y de la noche.

Se garantiza la legitimidad de todo lo que se vende en esta botica

EL ADMINISTRADOR,
JOSE LOPEZ LANDRON S.

Hotel Colombia

En este nuevo establecimiento, situado al Norte de la Estación y al frente del Parque "Victoria", encontrará Ud. toda clase de comodidades: piezas ventiladas, prontitud y amabilidad en el servicio. Cantina especialmente surtida de licores extra. Todo á precios de situación. Está dirigido por su propietario.

Sebastián Pachón M.

La Magnolia

PASTELERÍA, CONFITERIA Y CANT

El antiguo local del Casino ha sido completamente transformado, ampliando su salón principal y formando un salón especial para señoras. El servicio, aseo y prontitud no dejan cosa alguna que desear.

La tostetería está á cargo de uno de los más competentes en el arte, que ha llegado al país.—El establecimiento será atendido personalmente por su propietario.—Pedro A. Rosés

Azúcar

DE FEDERICO APESTEGUI—LA MANSIÓN

en casa de MAN CHONG SING Y Co.—Precios sin competencia.
De la nueva cosecha y muy buena clase, se vende en comisión

HOTEL—EUROPA

E. Moiso

Entre el Muellecito y el parque de La Victoria, 50 varas de la Gobernación, Correos y Telégrafos, 300 varas de la Estación, á la orilla del Estero.

Desde el 1º de diciembre abriré al público este hotel. Su posición muy céntrica y refrescada por las brisas marinas, magnífico local, las habitaciones grandes, aseadas, bien ventiladas y bien amuebladas; un excelente cocinero, una bien surtida cantina y el servicio hecho con prontitud y esmero, harán de este hotel uno de los mejores de Centro América.

Para familias de temporada, precios convencionales. Se admiten peatonistas. Servicio para banquetes, bailes, etc.—Precios equitativos. Amabilidad con los clientes

EMANUEL MOISO

Sucursal en Puntarenas
Fernández & Carrón



Calle de La Fortuna, 250 varas al
Este del parque La Victoria

PUNTARENAS PROGRESANDO!

A los pasajeros que han llegado del exterior y del interior á visitar este puerto

ESTO SI MERECE LA PENA DE LEERSE.—Una gran oportunidad jamás vista en el barajillo de los señores Asoch, al lado del Correo y frente al Club.—Se venderán, principiando desde hoy hasta las tres de la tarde del día veintinueve, los siguientes artículos al precio que se indica:

Cuellos (militar) y parados, pico doblado, que valen 0.50 cs cada uno, á 2 por 0.25 cs.—Casimires de pura lana que valen 6.00 el corte, á 3.50.—Pañuelos de seda para señora que valen 0.50 cada uno á 0.10 cs.—Cables de pura seda, bordados, en caja, que valen 25.00 cada uno, á 15.00.—Mantea de Nicaragua, á 15.50 lata.—Hilo para pescar, á 1.00 lb.—Candelas, á 8.65 caja.—Amidón de primera, á 0.15 cs. lb. Género de cortina "Damasco", que valen 0.50 cs. vara, á 0.25 cs.—Azafates que valen 0.50 cs. cada uno, á 0.15 cs.—Vasitos que valen 0.25 cada uno, á 0.10 cs.—Pañuelos muy grandes, de color y medio luto, que valen 0.30 cu., á 0.15 cs.—Médias para hombre que valen 0.75 vara, á 0.35 cs.—Máquinas de moler maíz, á 9.00.—Médias para hombre que valen 0.30 cada par, á 0.15 cs.—Pantales de dril, buena clase, á 1.75.—Camisetas á 0.50 cu.—NOTA.—Vendo una partida de sacos para sal, muy buena clase, á 19.00 el ciento.—OTRA.—No se olvide de pedir la feria antes de salir.

A. Hasck & Bros

ITINERARIO

que seguirán los vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Febrero de 1911.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 3	9 p. m.	12 a. m.	7 a. m. del 4	1 p. m. del 4
Martes 7	1 a. m.	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.
Sábado 11	4 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	8 p. m.
Lunes 13	7 p. m.	10 p. m.	5 a. m. del 14	11 a. m. del 14
Viernes 17	9 p. m.	12 a. m.	7 a. m. del 18	1 p. m. del 18
Martes 21	1 a. m.	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.
Sábado 25	3 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	7 p. m.
Martes 28	6 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	10 p. m.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHA	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Miér. 1	9 p. m.	12 a. m.	4 a. m. del 10	11 a. m. del 10
Juev. 9	3 a. m.	6 a. m.	12 m.	5 p. m.
Miér. 15	9 p. m.	12 a. m.	6 a. m. del 16	11 a. m. del 16
Juev. 23	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesus	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Lunes 6	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	10 a. m.
Id. 20	2 a. m.	5 a. m.	8 a. m.	10 a. m.

OBSERVACIONES:

- 1º.—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2º.—Los garranes serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
 - 3º.—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga sellado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º.—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5º.—Los tickets deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferrería del señor Héctor Esquivel cerca al Muelle del Estero.
- LEASE:—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

ATENCIÓN:—Se aplica á los pasajeros que no ofrezcan licor á los empleados de á bordo.

El pasajero que saiga del muelle de Puntarenas sin su respectivo ticket, pagará un recargo del 50 por 100.

TARIFA DE FLETES Y PASAJES

Pasajeros de 1º a Ballena, Bebedero y Puerto Jesus	Ci. 3.00
" " 2º a " " " " " "	" 2.00
" " 1º a Manzanillo, " " " " " "	" 2.00
" " 2º a " " " " " "	" 2.00

Por qq. de carga á Ballena Bebedero y Jesús	Ci. 0.50	Por cada pie cubico á Maqz. Bebedero y Jesús	Ci. 2.50
" " " " " "	" 0.40	" una mostraza " " "	0.25
" garrón lleno 15 lit. " " " "	" 0.50	" un cuero de res " " "	5.25

Tip. El Pacifico

LA EMPRESA

rigido en permitir la fiesta proyectada.

El señor Presidente me encarga pedir mil perdones a las señoritas por la falta que dicen cometió con ellas, pero al mismo tiempo, también me encarga recordar a los jóvenes que intervinieron en este asunto, que existe un Reglamento mundial que prohíbe a las personas bien educadas, meterse en la casa ajena sin antes haber sido presentadas.

C. F. Pion Cantillo,
Srio.

¿Qué habrá de esto?

Incorrecciones sociales

Bajo estos motes registra *La República* de ayer 27, el siguiente suelto:

«Nos informan que el Presidente del Club de Puntarenas no obró muy correctamente con dos estimables jóvenes que llegaron a aquel Centro, sin ser socios, acompañados de apreciables señoritas y llevando un quinteto musical. Se nos dice que el Presidente hizo salir a dichos jóvenes, sin consideración alguna para las distinguidas señoritas que les acompañaban, dignas de todo aprecio. Si esto es cierto, la conducta del caballero mencionado merece reproche, pues la mujer es digna, en todo lugar y circunstancias, de la consideración, respeto y homenaje de los hombres cultos.»

**

Falso en el sentido extenso de la palabra, en absoluto, es cuanto se dice en el suelto arriba copiado, y la persona que tal informe dió al colega, se ha apartado mucho de la verdad.

El Presidente del Club, don Manuel Burgos, no ha cometido la incorrección de que se le acusa, y si alguien dice que sí, MIENTE!

**

El incidente, si así puede llamarse, que ha dado margen para el ataque rudo y gratuito, que se hace al señor Burgos, ocurrió así:

Cierta noche se presentaron en el Club Social de Puntarenas cinco individuos, portadores de instrumentos de música, y luego, dos jóvenes, uno de aquí, otro de San José, acompañados de tres señoritas; éstas pasaron al salón de recibo y aquélos, fueron al Administrador del establecimiento, solicitando permiso para bailar.

Bien pueden hacerlo, se les repuso, si vienen ustedes acompañados de un socio, como lo prescribe y ordena el reglamento del Club.

En el interior del establecimiento, en la parte que da al estero, en compañía de otros señores, estaba el presidente, señor Burgos.

A él fueron los jóvenes en referencia, y a la pregunta, podremos bailar, les dió la misma respuesta, en hora buena, si vienen acompañados de un socio...

Los jóvenes salieron y con ellos, las señoritas que aún permanecían en el salón de recibo.

Es cuanto ha pasado.

**

Con la simple comparación de lo que se informa a *La República* y la narración de lo que hemos dado en llamar incidente, el público comprenderá que el ataque al señor Burgos, es gratuito, y que la incorrección social, que se le achaca, existe solamente en la imaginación

del falso informante, pues no es incorrección, manifestar a los jóvenes que podían bailar si iban acompañados de un socio, y el que ellos, los jóvenes, ante la respuesta que recibieron abandonaron el centro, no es tampoco motivo para decir, que el presidente les haya hecho salir del Club, sin consideración alguna para las señoritas que les acompañaban, dignas, sí, muy dignas de todo aprecio.—Además, el señor Burgos, no ha visto a las niñas; queda dicho, se hallaba en la parte interior del establecimiento, al entrar las señoritas al salón, y no ha podido verlas, cuando a los jovencitos negó el permiso para bailar.

A buen seguro que si don Manuel, nota la presencia de esas niñas, no se opone al baile, no por los jóvenes que les acompañaban, sino por ellas, pues, como persona culta que es el señor Burgos, jamás hubiera dejado de ser complaciente.

La falta, la incorrección social estuvo de parte de los jóvenes dichos; ellos fueron al Club, sin ser socios, sin hacerse acompañar de un miembro del Centro, que era lo que debía, tanto porque llevaban a señoritas, cuanto porque a los centros sociales de todas partes, se va en la forma que la buena educación lo manda y ordena.

Si los jóvenes, llevando un requinto social, van al Club en compañía de un socio, quién les hubiera dicho, no bailen ustedes?

Esto han debido pensar primero, para no sufrir luego, la pena de una negativa.

**

Creemos, pues, con todo lo dicho, dejar en claro, que el caballero don Manuel Burgos, Presidente del Club, no ha cometido ninguna incorrección social.

Para nosotros, como para los miembros del Centro que preside, su conducta, es digna de encomio, y merece muchos aplausos, pues queda ya sentado el precedente, de que el Club, no es «la casa de todos», como han dado en tomarla muchos.

**

En cuanto a que se tilde a don Manuel, de persona inculta muy sin cuidado quedamos: aquí vive hace muchos años, y sus actos, para con la sociedad, jamás han merecido el más leve reproche; el señor Burgos ha sabido imprimir a sus acciones, el sello de la buena educación y la cultura.

INFORMACION

La Información

de hoy publica íntegro el relato que hicimos nosotros, del envenenamiento de la niña Adela Salazar.

El colega, no pone al pie de la copia, el nombre de *El Pacífico*, de donde fué tomado.

Agradecemos la reproducción, y suplicamos al colega, no olvide en otra ocasión, manifestar la procedencia de las noticias, porque es muy feo, y hasta puede tildarse de *hurto de noticias*, la costumbre de reproducirlas sin decir de que periódico se recortan.

Pronto

será bautizado el corrongo Alfonso, hijo primogénito de los esposos Salazar Céspedes.

Para

La Cruz, Guanacaste partió hoy el Comandante Mayor don Julio Ugalde, quien va a ponerse al fren-

te de las fuerzas militares de aquel lugar

La compañía su señora esposa doña Juanita Hío de Ugalde. Buen viaje para ambos.

Gracias

Hemos recibido el número 1º de la revista *Renovación*. Agradecemos el envío.

Fiestas en Esparta

La vieja ciudad del Espiritusano se prepara como nunca, para la celebración de sus fiestas cívicas, durante los días 2, 3 y 4 de febrero próximo. Es mucho el entusiasmo. El comercio se ha mostrado muy espléndido y todo hace creer que los festejos serán lucidísimos.

El contratista de los toros, don Joé María Guzmán, está dispuesto a que no dejen los bichos que desear en cuanto a bravura. La juventud se prepara con buenos juegos de sport y, en general, los espartanos echarán la casa por la ventana. Ya lo saben, pues; a gozar tocan.—*Corresponsal*.

No contiene

Guayacol ni Creosota. No daña el Estómago.

«Desde hace años empleo con éxito la Emulsión de Scott en todos los casos en que está indicado el uso del aceite de hígado de bacalao. La Emulsión de Scott tiene sobre otras Emulsiones la inmensa ventaja de no contener creosota ni guayacol, cuyas sustancias considero como perjudiciales para la buena digestión y nutrición de los enfermos.»—Dr. Juan Manuel Rodríguez, Veracruz, Ver., México.

En Nicoya

se efectuarán las fiestas, los días 2, 3 y 4 del entrante. Hemos visto el programa de los festejos, y a juzgar por él, estarán muy buenos.

Personales

—Para el interior partió la señora de Montero y su hija Charabela, y la señora de Saboría, madre de los doctores Ernesto y Joaquín.

—De San José regresó don F. de P. Amador y don Alfonso Salazar.

—Para el Guanacaste van los jóvenes Juan E. Estrada y Selva del Garnier.

En pésimo

estado se encuentra el andén de la estación del Ferrocarril al Pacífico.

¿Cuándo pensarán arreglarlo?

Avisos de ocasión

Vendo una urna bastante buena y algunos vidrios en mi taller de Carey. —Francisco L. Hueso.—Bajos de doña Francisca de Ríos.

Oficina dental del Dr. J. Sabgrío. Cirujano Dentista Americano, contiguo al Dr. Guerra.

En la hacienda *Lombardia* hay 250 manzanas repasto para —Se recibe ganado ó se alquila—Dirigirse a la hacienda al propietario Alberto Fait, ó en Puntarenas a Luis Casa y oñe.

Talabartería de Enrique Cortés.—Ofrece en Liberia hacer toda clase de trabajo en este ramo. Cuenta con material escogido y con excelentes oficiales de San José y de Rivas.—Prentarse en el despacho.

LA CONSTANCIA, fábrica de siropes, compotas, gotas amargas, curacao, de Alberto Amador E.—Estos siropes son químicamente elaborados, según consta en análisis practicado en el Laboratorio Químico Comercial.—Atienda órdenes de cualquier punto del país, a precios sumamente bajos.

Ofrezco al honorífico público puntarenense mis servicios en el arte de teñir ropas usadas, empleando para ello los procedimientos más modernos y garantizando color y trabajo.—Virgilio Chavarría P.—Casa de Francisca S. v. l. b, calle de los Baños.—Puntarenas, día 3 de 1910.

Clases de inglés.—A los que deseen aprender inglés en tres meses y pueden asistir a las clases colectivas, les cobraré a razón de \$ 6.00 el mes cada uno.—También doy clases a domicilio.—H. J. Edwards, Profesor de inglés.—Puntarenas.

Reumáticos

Deben evitar las impresiones frías, abstenerse de los licores y del vino, y tomar la

Emulsión de Scott

Con ella se han curado miles de casos de Reumatismo Crónico después que todos los demás remedios habían fallado.

Pídase siempre Emulsión de Scott Legítima, y no dejarse engañar con las imitaciones que llevan nombres parecidos, las cuales no tienen ninguna semejanza con la Emulsión de Scott Legítima.

Evítense Esta Marca



HOTEL INTERNACIONAL

PUNTARENAS.—COSTA RICA

Nuevo propietario **Ramón Araya Vargas**

Quien ha introducido grandes reformas en la casa para comodidad de los pasajeros; buena mesa, mucho aseo, cantina con licores especiales, atendida personalmente por su propietario.

¡A probarlo y os convenceréis

COSAS DE LEON

Vendemos calzado fino para hombres, mujeres y niños, elaborado en el taller que hemos montado en nuestra casa; también ordinario de las fábricas de San José. También vendemos toda clase de materiales de zapatería, inclusive tacones de caucho para señoras y caballeros.

ACUDID! ACUDID! ACUDID!

Guerra y Guerra